



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 06 de marzo de 2024

Expte. N° 97/2025 – ECO -UNSa

RES. DECECO N° 137/25

VISTO:

La nota elevada por el Señor Presidente del Centro de Estudiantes Víctor Quipildor y el Sr. Consejero Superior Octavio Cabaña, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Institucional** la campaña denominada: **"Banco Rojo"**, con el propósito de brindar testimonio y compromiso contra la violencia de género y conmemorar el Día de la Mujer, y;

CONSIDERANDO:

Que, la creación del Banco Rojo es una forma simbólica y pública de levantar la voz contra la violencia de género y el feminicidio, comprometiendo a la sociedad en la lucha de erradicarla mediante la educación, sensibilización y prevención.

Que, el mencionado evento se fundamenta en los siguientes objetivos: facilitar el acceso a la información y recursos de apoyo, promover una cultura de respeto, equidad de género para generar espacios seguros a las víctimas y crear conciencia pública, entre otros.

Que, la referida actividad es promovida por el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica con motivo de solidarizarse con quienes sufren violencia de género y en homenaje a las víctimas de feminicidio cuyas vidas fueron arrebatadas, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Institucional** la campaña denominada: **"Banco Rojo"**, a realizarse el día viernes 7 de marzo del año 2025, a horas 11:00 en esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.
Ag/Rer



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa